



Revista Cambios y Permanencias
Publicación multi e interdisciplinar
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.12, Núm. 1, pp. 806-838 - ISSN 2027-5528

Regularización de la minería en el escenario panamericano pre y post a la Segunda Guerra Mundial

The regularization of mining in the Pan-American hemisphere before and after World War II

Eylenth Andrea Pinilla Cañón

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

orcid.org/0000-0001-6611-042X

Recibido: 15 de febrero de 2021 **Aprobado:** 31 de marzo de 2021

Ajustado: 15 de abril de 2021



Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación



Universidad
Industrial de
Santander

Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Regularización de la minería en el escenario panamericano pre y post a la Segunda Guerra Mundial¹

Eylenth Andrea Pinilla Cañón
Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia

Licenciada en Ciencias Sociales, Magíster en
Historia de América. Asociación Centro de Estudios
Regionales Región de la Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Correo electrónico: dc.epinillac@gmail.com

ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0001-6611-042X>

Resumen

El presente artículo ofrece un análisis desde una perspectiva histórica, política y normativa en torno al panamericanismo, con el fin de comprender sus implicaciones en las estrategias de regularización del sector minero y petrolero, durante la primera mitad del siglo XX, haciendo énfasis en el período pre y post Segunda Guerra Mundial. Asimismo, da cuenta del proceso de reajuste administrativo y la promoción del sector minero – energético en Colombia. En términos metodológicos, esta propuesta se sustenta en la historia transnacional y procura dar sentido a fenómenos que no han podido explicarse de manera aislada, sustentando la hipótesis que durante la guerra la minería en el continente americano experimentó una serie de medidas regulatorias.

¹ El artículo es derivado del trabajo de grado titulado “Esmeraldas de Muzo y Cosquez en Colombia: entre el periodo de explotación directa y el cese de actividades, 1933-1945”. Investigación adelantada en la maestría de Historia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo. Con el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt.

Palabras clave: Extractivismo, Regularización del sector minero, Panamericanismo, Historia Transnacional, Segunda Guerra Mundial, Colombia.

The regularization of mining in the Pan-American hemisphere before and after World War II

Abstract

This article offers an analysis from a historical, political and normative perspective on Pan-Americanism, in order to understand its implications in the regularization strategies of the mining and oil sector, during the first half of the 20th century, emphasizing the period pre- and post-World War II. Likewise, it gives an account of the administrative readjustment process and the promotion of the mining - energy sector in Colombia. In methodological terms, this proposal is based on transnational history and tries to make sense of phenomena that could not be explained in isolation, supporting the hypothesis that during the war mining in the American continent underwent a series of regulatory measures.

Keywords: Extractivism, Regularization of the mining sector, Pan-Americanism, Transnational History, World War II, Colombia.

Introducción

Los estudios sobre Panamericanismo han venido en aumento en los últimos tiempos renovando el cúmulo teórico y metodológico con aportes desde el campo histórico, jurídico, político, cultural e institucional, que van desde análisis regionales hasta de tipo continental y transatlántico. No obstante, en materia extractiva dichos estudios escasean dejando de lado un importante factor de análisis, que se considera aporta aspectos relevantes de discusión a propósito de las estrategias de regularización del sector primario que fueron generadas durante la primera mitad del siglo XX, periodo en que se desarrolla una notable relación de dependencia hacia Estados Unidos por parte de los países americanos, a raíz de la situación de incertidumbre y crisis mundial. Este aspecto se justificó principalmente en la provisión de maquinaria y sostén crediticio en las diferentes latitudes, lo cual garantizó su posicionamiento como potencia económica y el liderazgo en la industria minera, así como el hallazgo y suministro de minerales de uso industrial y bélico, que fueron estratégicos en el contexto de la guerra, como el hierro, cobre, cemento, platino, zinc; al igual que, piedras preciosas, concretamente las esmeraldas²; entre otros minerales, diferentes a los tradicionales como el oro, la plata y el petróleo, que por motivo de los bloqueos económicos no lograron ser comercializados.

El extractivismo de manera generalizada corresponde a la explotación masiva de recursos naturales, y/o a su alta intensidad de obtención, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento. En palabras de (Gudynas), “otra consecuencia de esta definición es que los extractivismos son plurales, incluyendo los clásicos sectores minero y petrolero, muy conocidos en los países andinos, pero también cubre otros sectores como la agropecuaria, ganadería, bosques o pesca” (2018, p.63). En este apartado la discusión académica se enfoca a la explotación minera y petrolera, precisando el proceso de exportación y/o producción de los minerales que fueron estratégicos en el desarrollo de la

² Las esmeraldas son piedras preciosas de tonalidad verde, provienen principalmente de Colombia siendo sus minas más importantes las de Muzo, Coscuez y Chivor, ampliamente reconocidas por las características de belleza, color, tamaño y brillo de sus gemas. Además, existe un mercado de menor escala en Zambia, Brasil, Rusia, Australia, Afganistán, Pakistán y Madagascar.

Segunda Guerra Mundial, el fomento y hallazgo de nuevos yacimientos, así como el interés continental de regularización de dicho sector.

Más que imponer un propio juicio de valor, el examen de este artículo tiene por objetivo estimular el debate historiográfico en torno a la manera en que los países americanos se vieron interesados en regularizar la actividad extractiva a nivel continental durante el escenario de la Segunda Guerra Mundial, sin desconocer, claro está, los esfuerzos de las diferentes naciones americanas que de manera previa habían sido consientes de la importancia de los recursos minerales y de la necesidad del reconocimiento del subsuelo y el territorio en general. Entre las estrategias de integración del hemisferio sobresale la realización del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología de Chile, celebrado en 1942, el cual se cree favoreció la hegemonía de Estados Unidos como potencia en el continente, y actuó como un arma de defensa ante la amenaza de un bloqueo económico o de una invasión por los países del Eje tras su participación en el conflicto europeo.

En este punto podríamos preguntarnos ¿Qué parámetros de regularización extractiva y particularmente de la minería a nivel continental fueron debatidos en el Congreso Panamericano de Chile, para enfrentar las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial? Para dar respuesta a este interrogante, el presente artículo se divide en tres secciones así: en primer lugar, se aborda el proyecto de integración Panamericanista promovido por Estados Unidos, y su interés de adhesión continental durante el conflicto internacional. En segundo lugar, se analiza el debate Panamericano que fue generado en el Primer Congreso Minero de Santiago de Chile, con el propósito de ubicar las medidas de regularización del sector extractivo en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Finalmente, se analiza el papel de Colombia de cara a los parámetros de reajuste de la actividad minera internacional, el contexto administrativo del renglón minero energético, las estrategias de fomento y hallazgos de nuevos yacimientos, entre otros.

La exigencia de responder esta incógnita de manera integral, hizo necesario recurrir a la metodología de la historia trasnacional. Al romper con las fronteras de los estados un estudio trasfronterizo permite formular hipótesis que no estén ancladas en los intereses y en las lógicas del Estado Nación, sino que se ubican de manera general dejando de lado los tópicos de pensamientos políticos, culturales, sociales y económicos (Prieto, 2020). Esta

propuesta aporta a superar la fragmentación de espacios y la especialización de estudios que caracterizan las prácticas historiográficas actuales, lo cual implica desde la óptica transnacional, el ejercicio de repensar los conceptos fundamentales de análisis extractivo y volver a conceptualizar respecto a las medidas regulatorias generadas durante la guerra, así como, en los vaivenes de oferta y demanda que fomentaron la exploración y hallazgo de nuevos minerales empleados en el proceso industrial y armamentístico que eran comercializados por los países en conflicto, e inclusive de uso suntuario como las esmeraldas³, y/o de carácter ilegal, a la vez que permite cotejar esta información con los intentos regulatorios previos y paralelos que fueron adelantados en Colombia, la creación y mejoramiento de instituciones especializadas en los asuntos mineros, etc.

1. Estados Unidos y el Panamericanismo: perspectivas, proyectos de integración e intereses económicos

La política expansionista de Estados Unidos quedó puesta en evidencia por su guerra con México entre 1846 y 1848, su intervencionismo en América Central, al igual que por su ausencia en las reuniones a nivel continental que fueron promovidas por el libertador Simón Bolívar las cuales buscaban la unión o confederación de los Estados de América, sobre la base de los anteriores virreinos hispanoamericanos. De acuerdo con (Smith), a la falta de unidad para hacer frente a las amenazas de agresión externa se sumó el no poder establecer una estrategia para resolver las disputas entre ellos, en tanto que los nacionalismos aumentaban mientras que las intimidaciones externas retrocedían. Adicionalmente, la amenaza de Europa durante la guerra de secesión de Estados Unidos entre 1861 y 1865, dejó claro el dilema que enfrentaban las naciones latinoamericanas en aquel entonces: si los Estados Unidos eran lo suficientemente fuertes para hacer cumplir la doctrina Monroe, su poderío sería una amenaza a su independencia, y si eran muy débiles probablemente la amenaza vendría de Europa (1979, pp.96-135).

³ El caso de las esmeraldas de Muzo y Coscuez, en Colombia, resulta sumamente interesante porque a pesar de ser un mineral de carácter suntuario, presentó una elevada demanda durante el contexto de la guerra, por parte de compañías extranjeras, casas joyeras, comerciantes, empresarios y demás mercaderes (Pinilla, 2020, p.177).

Aunque los intentos de cohesión entre los estados hispanos no auguraron nada bueno para el futuro de la cooperación latinoamericana, sí sentaron cierto precedente para el concepto de “Panamericanismo” que Estados Unidos puso en marcha a finales del siglo XIX, con el que ambicionaba su reconocimiento como potencia mundial y en particular, el dominio sobre el continente americano bajo el supuesto de incrementar la economía y promover soluciones para las disputas entre los países americanos (Smith, 1979, p.135). Durante la Primera Guerra Mundial, Thomas (2016) señala que la figura intervencionista de Estados Unidos obtuvo un mayor impulso debido a su engrandecimiento y poderío ante los países vecinos y frente a Europa, gracias a que no presencié intervenciones extra continentales. Para 1928, tiempo en que se celebró en La Habana la Sexta Conferencia Internacional para la Unión Panamericana, el territorio norteamericano se valió de su hegemonía política para salvaguardar y fomentar sus intereses económicos en las demás latitudes del continente (Panamericana, 1928). A condición de la depresión económica mundial, la dependencia de los países latinoamericanos se hizo más evidente, porque buena parte de la exportación de materias primas agrícolas o minerales se encontraban bajo el dominio de empresas extranjeras en muchos casos de Estados Unidos (Smith, 1979, pp.174-186).

La Segunda Guerra Mundial, proporcionó otro gran impulso al intervencionismo norteamericano en el comercio exterior y al proceso de industrialización. Al respecto, Bertola & Ocampo señalan que la perturbación de los mercados internacionales, como resultado de los racionamientos y escaseces típicas de la guerra “generó una nueva caída en el quantum de importaciones y sirvió como justificación para la promoción de un nuevo conjunto de actividades manufactureras en los países donde el proceso de industrialización se había arraigado” (2010, 165). Hay que mencionar, que Estados Unidos promovió acuerdos con los países latinoamericanos para abastecer a los países aliados de suministros y materias primas estratégicas en la industria bélica, y para financiar por medio de su Banco de Exportaciones e Importaciones varias iniciativas de gobiernos latinoamericanos, muchas de ellas en sectores de sustitución de importaciones⁴.

⁴ El proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones, ISI, promovido a partir de 1930, convirtió a Estados Unidos en el principal exportador de tecnología a cambio del despojo de recursos naturales en América Latina que proveían particularmente de la industria de la navegación y de los ferrocarriles con

En el territorio latinoamericano la guerra circunstancialmente marcó un fenómeno de reajuste administrativo para la explotación minera, el cual se reconfiguró conforme a las dinámicas del conflicto que otorgaron un papel preponderante a las materias primas empleadas en la industria y la fabricación de armamento. El discurso de integración promovido por el Panamericanismo obtuvo gran acogida en las diferentes latitudes americanas que, con acuerdos de defensa ambicionaban generar soluciones a los problemas más importantes de índole minera y geológica. De la misma forma, garantizó el fomento de los minerales estratégicos para la economía mundial que se localizan en el conjunto geográfico que comprende desde Magallanes hasta Alaska teniendo en cuenta la vasta diversidad de ríos, lagos, volcanes, yacimientos mineros como el cobre, hierro, azufre, estaño, aluminio, cobalto, oro, plata, platino, petróleo, sustancias metálicas y no metálicas, entre otros recursos inexplorados que fueron suministrados o demandados por los países en guerra. En el caso colombiano se identificó un notable interés de centralizar y fortalecer la administración del sector minero, modernizar las instituciones, implementar el desarrollo de estudios y comisiones en los diferentes yacimientos mineros e incluso la búsqueda y exploración de nuevos, aunque, la política del “Buen Vecino” promovía la no injerencia en los asuntos internos de los países de Latinoamérica y del Caribe, el intercambio comercial y los tratados bilaterales entre Estados Unidos y sus países vecinos (Fournier, 1978).

En materia minera este planteamiento empezó a cambiar radicalmente en 1939, con un nuevo objetivo de defensa para el país norteamericano y el hemisferio occidental. Por un lado, Estados Unidos se interesó principalmente en asegurar la obtención de minerales estratégicos de América Latina y en establecer aliados más fuertes y confiables en la región para impedir a toda costa una intervención por parte de los países del Eje. Por otro lado, en Latinoamérica, el proceso de reajuste de la explotación minera se justificó aparte del interés de ubicar nuevos yacimientos y abrir mercados en el exterior, en impedir los efectos de la minería ilegal como fuente de financiación de grupos armados al margen de la Ley que se encontraban en expansión en este periodo.

minerales como: estaño, caucho, petróleo, cobre, hierro, aleaciones para el acero, entre otros bienes primarios. (Bertola & Ocampo, 2010, pp.170-185).

De todas formas, la unión continental se soportó como un importante medio para el progreso económico de largo plazo. En septiembre de 1939, por ejemplo, el subsecretario de Estado, Sumner Welles, asistió a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Panamá, y contó con la plena autorización para negociar acuerdos económicos mediante asistencia crediticia privada y oficial, e inducir la colaboración política de los gobiernos latinoamericanos en cada uno de los esfuerzos destinados para la obtención de recursos en su territorio de forma no competitiva, con el fin de auxiliar las posibles pérdidas en los mercados por las consecuencias de la guerra (Cardoza, 1997).

Se estima que la participación de Estados Unidos en el conflicto internacional incidió notoriamente en la difusión del Panamericanismo, y promovió un reajuste administrativo del sector minero para los países latinoamericanos que mantenían patrones coloniales o métodos artesanales de extracción, carecían de instituciones mineras, marco normativo, registros estadísticos, vías de comunicación y otros. El interés de obtener suministros minerales necesarios en la industria bélica para abastecer las demandas de armamentos de Rusia, Inglaterra, y las propias estadounidenses, se justificó mediante el reconocimiento de la minería como base fundamental de la economía del territorio latinoamericano, de la mano de diferentes argumentos de unidad continental, respeto mutuo a la integridad de las respectivas soberanías, entre otros aspectos de común defensa conforme a la política del “Buen Vecino”. Al respecto, sobresalen los debates emitidos en diferentes reuniones y convenciones que manifestaban un anhelo por la unión fraternal de las diversas naciones de América.

2. La regularización del sector minero visto a partir del Congreso Panamericano de Chile, 1942

Durante la Segunda Guerra Mundial el Estado chileno manifestó una postura de neutralidad al igual que el resto de países del continente y se preocupó por mantener la producción industrial y manufacturera para abastecer el mercado interno. La participación de Estados Unidos en el conflicto hizo viable la integración del hemisferio, ante la amenaza de un bloqueo económico o de una invasión, en gran medida, porque su avance como potencia en el continente había generado una relación de dependencia hacia este por parte del resto de países americanos. En este sentido, luego del ataque a Pearl Harbor y como muestra del apoyo

chileno a la causa norteamericana el ministro de Relaciones Exteriores, Juan Bautista Rossetti, convocó a una reunión de los diferentes países americanos de carácter urgente que dio origen a la Conferencia de Río de Janeiro. Para Nocera (2005), este diálogo tuvo por objeto el establecimiento de parámetros de cooperación entre las diferentes naciones americanas para romper relaciones diplomáticas y comerciales con los países en guerra con Estados Unidos. A la par, Chile reguló el paso de navíos y marítimo de los países beligerantes, pese a su interés por mantener relaciones comerciales con el viejo continente.

Esta noción fue adoptada por los estados de Centro América que ocupaban una posición limitada frente a un posible bloqueo comercial: República Dominicana, Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Panamá. Conjuntamente, obtuvo el apoyo de México, Colombia, y Venezuela, los cuales fueron aliados estratégicos desde el inicio del conflicto porque cortaron relaciones comerciales con el viejo continente. Mientras que, la adhesión de Brasil, Perú, Bolivia y Paraguay fue ampliamente debatida, en gran parte, por el accenso del fascismo en estas latitudes. Del mismo modo, Argentina consideró más importantes los vínculos comerciales con Gran Bretaña, porque había tenido desavenencias con Estados Unidos por acuerdos de aranceles generados a la producción de la lana, al igual que el Estado de Chile quien mantuvo una postura de neutralidad atendiendo a razones espirituales, y porque la población inmigrante comprendía un alto número de empresarios y comerciantes europeos. Empero, tras la participación de Estados Unidos en el conflicto, se acordó la adición voluntaria de dichos países para mantener la continuidad de los mercados entre el hemisferio y promover la defensa continental. En palabras de Briceño, ante el interés de adhesión continental “El interamericanismo, representado por la OEA y la Alianza para el Progreso (ALAPRO) en la década del sesenta del siglo XX fueron respuestas al temor de la expansión del comunismo en América Latina” (2016, p.150).

La nación chilena dependió económicamente de Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX, por motivo del aumento de sus inversiones y la fuerte demanda de sus productos que lo convirtieron en su primera fuente de abastecimiento. Dicho proceso se aceleró durante y después de las guerras mundiales, tiempo en que Estados Unidos desarrolló una fuerte inversión en el sector del cobre, siendo el principal producto de exportación, seguido del salitre que era solicitado por Gran Bretaña. Adicionalmente, se encontraba el

mercado alemán que durante la guerra se había fortalecido por la elevada presencia de inmigrantes provenientes de este país, ante lo cual Estados Unidos promovió el cese del comercio entre Chile, Alemania y el resto de Europa, logrando una reducción considerable durante la Segunda Guerra Mundial (Nocera, 2005).

El afán por mantener el control y poderío hegemónico en el hemisferio y en especial en los estados considerados propensos a conformar alianzas con los países del Eje, revela la vital importancia que los territorios americanos representaron para Estados Unidos en el suministro de materias primas y minerales necesarios en la industria bélica. Llama la atención la realización del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología, toda vez que la posición geoestratégica de Chile, hacia el extremo occidental del hemisferio, resultó muy adecuada para el control de las rutas de abastecimiento mundial; asimismo, su cercanía a la cordillera de los Andes que lo determina como un país minero por excelencia con abundancia en recursos como el salitre, yodo, oro, azufre, cobre y otros minerales de uso bélico estimados relevantes al momento de garantizar la seguridad para Estados Unidos. En definitiva, Chile fue el comodín perfecto para establecer una alianza entre todas las naciones americanas, para poder resistir mejor las consecuencias del conflicto y dar cuenta de la presencia norteamericana en el extremo sur (Chile, 1942, pp.12-14).

El Congreso fue organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile y celebrado bajo los auspicios del gobierno nacional y de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingeniería. Estuvo dirigido por un grupo de profesionales chilenos: el señor Marín Rodríguez miembro del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile y presidente del evento académico, el Ingeniero de Minas Roberto Müller que figuró como vicepresidente, los ingenieros Osvaldo Vergara, Enrique Vial, Tomás Villa, a modo de directores, y por el Ingeniero Químico Américo Albala que cumplió el papel de secretario (Chile, 1942, pp.15-17). Al evento asistieron unas trescientas personas, entre las que se contaban los delegados oficiales de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay. Además, participaron las correspondientes autoridades presidenciales entre ellas el primer ministro de los Estados Unidos, Franklin C Roosevelt, y el mandatario de Colombia, el señor Eduardo Santos. Estuvieron presentes también varios

funcionarios e ingenieros representativos de empresas mineras. El evento fue ampliamente difundido a través de la prensa y las agencias de noticias logrando una excelente acogida, igualmente fueron publicados alrededor de 200 artículos en los principales diarios y revistas chilenas (Chile, 1942, pp.12-17).

El discurso de integración continental durante el contexto de guerra se orientó hacia el respaldo de los países americanos ante una posible invasión de los estados del Eje, para ello fueron diseñadas principalmente medidas de carácter bélico y convenios de cooperación económica y militar. De este modo [...] en Santiago el congreso manifestaba la conciencia de las américas y su inquebrantable voluntad de marchar unidas y con armónicos propósitos por el camino de la común defensa y de la coordinación de sus respectivas economías en un plano de mutua cordialidad y de igualdad jurídica [...] (Chile, 1942, p.116). Entre las propuestas trazadas para el incremento de la actividad extractiva durante la emergencia internacional, sobresale el envío de una comisión de ingenieros norteamericanos competentes en las áreas de minería, metalurgia y geología, a las agencias gubernamentales y ministerios mineros de las demás naciones americanas para identificar los principales sectores productivos en cada región y establecer un reajuste administrativo tanto de los métodos como de las maneras de comercializar los recursos minerales estratégicos durante el conflicto (Chile, 1942, p.120).

Las disertaciones giraron en torno a tres aspectos: el técnico, enfocado a demostrar los progresos y alcances de la minería y geología en el continente; el factor económico, orientado al análisis de los problemas más importantes de índole minera y geológica en el territorio americano; y el componente social, encaminado a la promoción, estrechamiento e intercambio permanente de ideas entre los ingenieros de minas y geólogos de América (Chile, 1942, p.25). Adicional a ello, se crearon diez comisiones o mesas de trabajo de asuntos mineros: política, preparación mecánica, concentración de minerales y cianuración, legislación, geología, enseñanza, minería metálica, minería no metálica, combustibles, fertilizantes y azufre. En este artículo se abordan las mesas que mantuvieron relación con el escenario colombiano, resaltando que de manera previa se habían adelantado estrategias de administración y fomento al sector extractivo que tomaron mayor importancia con el debate académico propiciado en el Congreso Minero, evidenciándose un notable interés de

modernizar las instituciones y facilitar una mejor dirección del sector mediante el desarrollo de estudios y comisiones en los diferentes yacimientos mineros e incluso la búsqueda y exploración de nuevos.

Los debates en torno a la política minera a nivel continental en las circunstancias de la Guerra, se enfocaron a la producción de los minerales considerados necesarios para la defensa del continente. Estados Unidos proyectó la destinación de capital para el fomento del extractivismo en el territorio latinoamericano, brindando facilidades de transporte y la libre circulación de materiales y maquinaria. Entre otros trabajos, se identifican planteamientos enfocados a unificar los principios generales del Derecho Minero al marco jurídico vigente o en preparación de los diferentes países con base a los fundamentos de la economía liberal tales como: libertad de concesión en las sustancias minerales, salvo aquellas que cada país estimara conveniente reservar; garantías de derechos a los descubridores de las minas; regulación de los usos mineros en las aguas del subsuelo empleadas en pozos o socavones tanto en zonas de reserva como de dominio privado; derecho exclusivo de concesión a las explotaciones de minerales descubiertos; concesiones temporales para explorar sin trabas económicas; organismos técnicos de reajuste laboral y la creación del Instituto Panamericano de Minas y Geología (Chile, 1942, pp.262-274).

Las diferentes mociones, tuvieron por objeto unificar y normalizar los estudios métodos y normas de beneficio común a los países de América. Se identificó que en general el marco normativo e institucional que regulaba el funcionamiento del sector minero era débil y carecía de parámetros que permitieran mantener un adecuado seguimiento de los derechos, obligaciones y procedimientos referentes a la adquisición, explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales, las formas de contratación y concesión, la clasificación y división de las minas, y otros propios del sector. Ante esta situación, se propuso al Instituto Panamericano como la entidad de integración para los organismos mineralógicos del continente, con la misión de proporcionar lineamientos jurídicos, coordinar los estudios sobre los problemas centrales del extractivismo, promover el levantamiento de cartas geológicas en cada país, estandarizar las unidades de medida y clasificación estratigráfica, diseñar métodos de análisis para el avalúo de los minerales y publicar como herramienta de

cooperación intelectual la Revista Panamericana de Ingeniería de Minas y Geología (Chile, 1942, p.178).

La conformación de un organismo de coordinación, fomento y divulgación de los estudios mineros para los Estados Americanos revela un viraje en el sector minero hacia la modernización institucional. Al analizar el caso colombiano, por ejemplo, se identificó que de manera previa se habían adelantado una serie de medidas regulatorias que se materializaron con la creación del Ministerio de Minas y Petróleos, y la transformación de la Comisión Científica Nacional a una entidad de mayores dimensiones dando origen al Servicio Geológico Nacional (ambas instituciones determinaron un cambio de centralización administrativa de las funciones que a modo parcial habían sido resueltas por diferentes Ministerios). En términos generales, el Código de Minas y demás pilares de la gobernanza colombiana no regulaban idóneamente el total de los recursos existentes en el país, tampoco se tenía conocimiento claro del total de los recursos minerales, ni de los yacimientos o zonas aptas para la minería, por esta razón, atendiendo a los lineamientos continentales se realizaron diferentes exploraciones en zonas estimadas con proyección comercial (Petróleos, 1941, pp.29-31).

El congreso planteó, además, la posibilidad de realizar un programa de análisis formal para las regiones con potencial minero en América Latina y reducir el alto grado de desconocimiento de los recursos naturales existentes en el subsuelo americano. El hallazgo de minas se justificó mediante la eliminación de impuestos sobre los yacimientos y garantías de amparo al descubridor, la conformación de cartas geológicas fue de vital importancia porque la gran mayoría de países del continente americano incluido el territorio de Colombia, no tenía conocimiento de la totalidad de los recursos minerales que albergaba el subsuelo (Petróleos, 1941, pp.29-31).

En otro ámbito, la explotación de recursos minerales identificó la necesidad conjunta de implementar maquinaria adecuada, generar mejoras en el transporte y conectar los centros mineros en situaciones precarias o inexploradas a los centros comerciales de cada país. Para tal fin se llevó a cabo la creación de instituciones de fomento y crédito minero, la concesión de créditos a los acreedores y pequeños mineros, e incluso la conformación de cooperativas, destinadas a facilitar la adquisición, instalación y el funcionamiento de herramientas para un

mejor aprovechamiento de los yacimientos (Chile, 1942, p.186). Por lo demás, se planteó la creación de institutos tecnológicos de minería, geología, metalurgia y demás ciencias afines, en cada una de las naciones americanas (Chile, 1942, p.187).

Un importante tópico de debate fue la enseñanza minera como eje articulador para el mejor aprovechamiento del extractivismo en el continente destinada a los grados primario, secundario, técnico y universitario, herramienta comprendida. El programa académico exigía como condiciones mínimas: cinco años de estudio secundario y cinco años de estudios universitarios, cada una de las cuales debería contar con disponibilidad de instalaciones, laboratorios, bibliotecas y demás medios de enseñanza. Los planes de estudio para las Universidades, abordaban aspectos económicos y sociales concernientes con la profesión, desarrollo de investigaciones, trabajos, y publicaciones científicas. La enseñanza secundaria por su parte, incorporaba el estudio de la mineralogía y de la geología a las asignaturas obligatorias de zoología y botánica (Chile, 1942, pp.206-209). En ambos casos se impulsaba el intercambio de profesores y alumnos para la realización de explotaciones mineras en otros países.

En este orden de ideas, las naciones adheridas al Congreso, se comprometieron a otorgar en las diferentes universidades el título profesional minero, brindando una adecuada preparación científica en matemáticas, física, mecánica, mineralogía, geología y química. En Colombia la Ley 60 de 1886 creó dos escuelas de minería, ubicadas en las ciudades de Medellín e Ibagué. En 1887 se suspendió la escuela de Ibagué y quedó únicamente la de Medellín, bajo el nombre de “Escuela Nacional de Minas”, que se formó como una institución independiente, con intervalos de inactividad, y en sus inicios muy ligada a la Universidad de Antioquia (Colombia, 2019). Las circunstancias de la guerra también motivaron el regreso de profesionales ingenieros formados en el exterior que contribuyeron con los estudios geológicos y las exploraciones llevadas a cabo en el territorio nacional.

Desde las contribuciones sociales, sobresalen discusiones en torno a la minería no metálica, y el uso de fertilizantes. La industria extractiva de los minerales no metálicos durante el contexto de la guerra fue considerada igual de significativa a la minería metálica, tanto desde el punto de vista del valor de los productos provenientes de ella, como por su aspecto social. En Estados Unidos, por ejemplo, la minería metálica que había alcanzado un

fuerte desarrollo, fue superada por la minería no metálica con un valor de la producción sin considerar los combustibles, superior a mil millones de dólares en el año 1940 (Chile, 1942, p.261). Mientras que en los países latinoamericanos los yacimientos de sustancias no metálicas no fueron atendidos del mismo modo pese a su importancia comercial, esto obedeció al desconocimiento en las condiciones de explotación y falta de amparo económico de maquinaria necesaria porque las características propias de la minería no metálica difieren a los métodos empleados en la industria extractiva de los minerales (Chile, 1942, p.261).

En relación al uso de fertilizantes se enfatizó en la utilización de abonos elaborados con materias primas minerales que favorecieran el suelo, en atención a que los agentes naturales y las prácticas de los cultivos sustraían elementos esenciales para el desarrollo de la agricultura que son devueltos a través de los abonos. Se propuso que los fertilizantes fueran elaborados con materias primas existentes en el continente americano, para ello cada país se comprometió a estudiar por medio de Estaciones Agrícolas Experimentales, distribuidas convenientemente y con la elaboración de cartas agrícolas, las necesidades y conveniencias del uso de abonos en los cultivos, fijando el tonelaje, calidad y tipos de abonos necesarios; posteriormente, con los resultados que arrojaran las investigaciones, cada país desarrollaría industrias productoras de abonos, en aras de satisfacer las necesidades de fertilizantes minerales para todo el continente (Chile, 1942, p.164).

En definitiva, los avances mineros en el territorio latinoamericano se desarrollaron de manera coyuntural a diferencia de las diversas investigaciones europeas derivadas del interés científico. Se considera que los debates emitidos en el Congreso Panamericano de Ingeniería correspondieron a un interés ideológico, que anhelaba la integración económica y geopolítica a partir de un proceso de reajuste del extractivismo continental en donde Estados Unidos se posiciona como potencia económica frente a los diferentes países latinoamericanos que requerían de maquinaria, créditos e inversión. Del mismo modo sirvió como estrategia para imposibilitar una invasión por parte de los países del Eje que tenían gran acogida en el extremo sur del continente.

3. Colombia ante el reajuste de la actividad minera en el hemisferio panamericano

En el escenario colombiano la coyuntura internacional durante la Segunda Guerra Mundial motivó el interés de regularizar la actividad minera ante posibles bloqueos económicos. En términos generales, el sector minero se encontraba en un proceso de desarrollo incipiente, el país no contaba con instituciones y organismos aptos para su administración, así como de registro de estadística sobre las actividades privadas y públicas, ni de los parámetros o indicaciones aptas e inadecuadas, tampoco existía un censo o registro detallado de la propiedad minera que permitiera precisar en el número de las minas abandonadas, las empresas mineras, sus inversiones, planes de ensanchamiento y producción, ni de las regiones óptimas para la explotación de recursos naturales no renovables. Preexistían, además, una serie de limitaciones en el marco normativo que imposibilitaban las figuras de contratación y adjudicación, los informes sobre el comportamiento económico del sector, etc.⁵

La crisis económica producto de la guerra ocasionó reajustes en los gastos de numerosos renglones públicos, a la vez que hizo necesario el fomento de ciertos sectores entre los cuales sobresale la minería. La emergencia internacional incidió en el estudio de minerales inexplorados en el territorio nacional que habían sido suministrados por los países envueltos en el conflicto o que se encontraban dentro de las zonas de guerra o de bloqueo creadas por los países beligerantes, como el caso del carbón que fue suministrado a muchos mercados de Centro y Suramérica por Inglaterra. Mientras que la demanda de oro a nivel mundial disminuyó, en el caso colombiano pasó de obtener un auge en la inversión extranjera y un constante cambio tecnológico en los años treinta a una declinación en las décadas posteriores, siendo 1943 el año de descenso más acentuado; a principios de los años cincuenta las grandes compañías extranjeras extraían más del 70% de dicho mineral, pero su participación en las exportaciones no fue más de 5 % (Petróleos, 1941, pp.61-62). Por su parte, la producción de platino, simbolizó un importante suministro económico debido a su

⁵ Durante las tres primeras décadas del siglo XX se llevó a cabo una progresión institucional de reajuste administrativo, con el propósito de fomentar la incipiente industria minera y de hidrocarburos en Colombia. La creación del Ministerio de Minas y Petróleos, por decreto 968 de 1940, determinó un cambio de centralización administrativa de las funciones que a modo parcial habían sido resueltas por Ministerios con dirección, secretaria y personal independiente (Pinilla, 2020, pp.138-140).

importancia en la fabricación de armamento durante la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, se llevó a cabo una considerable demanda de esmeraldas pese a ser un bien suntuario ya que sus características de almacenamiento las convirtieron en un importante sector de inversión y de atesoramiento⁶.

El presidente Eduardo Santos (1938-1942) fue el encargado de enfrentar la situación de emergencia generada por la guerra europea. En materia económica, concretamente hacia el sector extractivo, llevó a cabo un proceso de reajuste administrativo a partir de la creación y modernización de instituciones, desarrollo de informes sobre el estado de los centros mineros, hasta el momento ignorado, campañas de salubridad, controles de seguridad, mejoramiento y adecuación de infraestructura, etc. En consecuencia, el Decreto 968 de 1940 determinó la creación del Ministerio de Minas y Petróleos en adelante (MMP) institución que endosaría un cambio de centralización administrativa de las funciones que a modo parcial habían sido resueltas por diferentes Ministerios con dirección, secretaría y personal técnico independientes. Como el gobierno colombiano no contaba con un inventario de los recursos minerales, ni de los yacimientos o zonas aptas para la minería, se propuso realizar un análisis detallado sobre los recursos del subsuelo con proyección comercial entre los que se encontraban las esmeraldas, aluminio, antimonio, asbestos, azufre, carbón mineral, estaño, cromo, entre otros.

El MMP tuvo como objetivo principal dirigir la defensa y fomento de la industria extractiva nacional y la promoción a la ya existente, el desarrollo de nuevas fuentes de producción, el aprovechamiento de los recursos naturales, la coordinación en la administración de los productores nacionales con los intereses del Gobierno, el seguimiento a las adjudicaciones y concesiones otorgadas por gobernadores, intendentes y comisarios, lo mismo que el manejo de los archivos mineros, datos e información en materia económica (Energía, 2008, pp.28-31). Se estima que el Ministerio avivó el estudio de los recursos del subsuelo con proyección comercial diferentes a los tradicionales de oro, plata, platino y

⁶ La administración de los centros mineros de esmeraldas durante la Segunda Guerra Mundial denota una demanda considerable por compañías extranjeras, casas joyeras, comerciantes, empresarios y demás mercaderes que veían en el negocio de piedras preciosas un importante sector de inversión ante la crisis económica. (Pinilla, 2020, p.203).

petróleo para que pudieran aplicarse a usos industriales y agrícolas, empero, el relativo bajo valor de la minería no metálica y la falta de maquinaria, en muchos de los casos no permitió concluir con los propósitos de exploración y explotación proyectados (Petróleos, 1941, p.15).

En un primer momento, el sector minero en Colombia experimentó una etapa de dinamismo y fomento en investigaciones y exploraciones en el subsuelo con el fin de identificar los recursos naturales no renovables existentes en el territorio para poder abastecer la demanda interna de los minerales que por motivo de la guerra no pudieron ser importados y comercializados en el país. La entrada de Estados Unidos al conflicto europeo marcó un periodo de interrupción en las averiguaciones y estudios geológicos, igualmente en los procesos de exploración y explotación porque el bloqueo económico con dicho país limitó la adquisición e importación de maquinaria y materiales químicos necesarios en la actividad minera.

Frente a las afectaciones al sector minero por la crisis económica mundial, para 1940 el presidente Santos decidió convertir a la Comisión Científica Nacional –que había sido creada mediante la Ley 83 de 1916 para el estudio geológico del país y la elaboración de la correspondiente carta geográfica–, en una institución de mayores dimensiones para enfrentar dichos desafíos, dando origen al Servicio Geológico Nacional. Esta institución realizó una exploración y búsqueda de los recursos naturales con potencial comercial existentes en el subsuelo con el fin de dinamizar el incipiente sector productivo minero y petrolero (Rodríguez y Chicangana, 2017, p.56). Este órgano dividió su estudio por comisiones en las diferentes zonas productivas del país y tuvo como propósito hallar minerales que pudieran ser empleados para el abastecimiento local de materiales industriales que por motivo de la guerra no pudieron ser importados.

Los estudios adelantados por el Servicio Geológico Nacional incidieron de manera positiva en la regulación del sector minero en Colombia, toda vez que el país no contaba con información clara respecto a las zonas mineras, ni de los perfiles de suelo, o catastro minero que permitieran mantener un inventario de los minerales existentes en el subsuelo (ver Tabla 1). Sin lugar a dudas, la situación de crisis internacional actuó paradójicamente como un factor de incidencia en dicho proceso, ya que la demanda a nivel interno de varios minerales que habían sido comercializados por los países industrializados y que hasta el momento no

habían sido explorados, hizo posible su promoción y exploración permitiendo el desarrollo de la naciente industria minera nacional (Pinilla, 2020).

Tabla 1. Comisiones del Servicio Geológico Nacional, 1940-1941

AÑO	COMISIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1940	Oppenheim	Levantamiento del primer mapa geológico del país	Estudios en la región del Sumapaz, Meta, Neiva y Cabeceras de Magdalena, para el análisis de una sección trasversal de la Cordillera Oriental con proyección a cubrir la Costa Pacífica, con el fin de obtener un perfil general de los Andes colombianos y de las posibilidades mineras de la región. Previamente se habían adelantado estudios geológicos en los Llanos Orientales.
1940	Royo	Análisis de la geología económica	Estudio de orden estratigráfico y paleontológico en las formaciones del cretáceo medio y superior, en el centro del país en los municipios de Albán, Sasaima, Villeta, Utica, Guaduas, La Peña, Vergara, Nimaima y Pacho en donde se obtuvo una colección de ejemplares fósiles y rocas para ser expuestas en el museo. Además, se desarrollaron investigaciones de los yacimientos mineros de uso industrial y materias primas.
1940	Fetzer	Análisis de las reservas petrolíferas	Estudio en el departamento de Norte de Santander según las perspectivas de productividad en materia de hidrocarburos.

1940	Royo	Organización y conservación del Museo y Laboratorio Geológico	Ambas entidades contaron con personal competente en confección micrográfica de minerales, rocas y fósiles, así como en la preparación y organización de muestras, copias de planos, etc. Empero, el Servicio Geológico Nacional no contaba con una infraestructura adecuada ni espacio suficiente para guardar las colecciones, muestras, materiales de laboratorio y material bibliográfico de consulta de Colombia y de países vecinos sobre el tema geológico.
1941	Fetzer	Posibilidades económicas	Estudios de los yacimientos de manganeso, antimonio, mercurio, molibdeno y en general, de los minerales utilizados en la industria que se encontraban en el departamento de Caldas.
1941	Reymond	Posibilidades económicas	Estudios de los yacimientos de carbón del municipio de Piojo, azufre del municipio de Galapa, yeso y fuentes sulfurosas del departamento de Atlántico, finalmente hierro, manganeso y mercurio de los municipios de Ciénega y Aracataca en el departamento de Magdalena.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias del Congreso. Ministerio de Minas y Petróleos, 1940, p.30.

Con base en la información detallada en la tabla núm. 1, las diferentes comisiones evidencian el interés por localizar los diferentes centros mineros y conocer las características geológicas del subsuelo. La conformación del Primer Mapa Geológico Nacional, empleó

datos regulados por topógrafos en representación de la nación que hacían parte de las diferentes comisiones delegadas, junto a estudios realizados por las compañías petroleras, ambos con el objetivo de ser estructurados a nivel departamental para luego componer de manera conjunta un mapa general de la República. Lastimosamente, este trabajo presentó inconvenientes de diferente orden, en vista que el país no contaba con una subdivisión estratigráfica standard, aspecto que limitó el ejercicio tanto de las compañías nacionales como de los funcionarios quienes denominaban de diferente manera la conformación geológica y geomorfológica (Petróleos, 1941, pp.29-31). Esta característica, comparada con las insuficiencias existentes a nivel mundial denotan a su vez, el apremio por regularizar el sector extractivo en términos de clasificación y medidas uniformes.

La comisión dirigida por el ingeniero Royo para la Organización y conservación del Museo y Laboratorio Geológico no logró concretarse porque el país no contaba con una infraestructura adecuada e instrumental necesario para la clasificación de materiales. No obstante, este primer ejercicio de sistematización se estima positivo en tanto que pretendió hacer asequibles aspectos desconocidos de la conformación geológica y geomorfológica del país a los diferentes interesados estatales como particulares con el ánimo de promover su discernimiento, conformando así un primer registro planificado de los diferentes yacimientos existentes en el territorio, que en décadas posteriores, se nutriría de nuevas investigaciones y registros permitiendo una mejor lectura de las características geológicas de la nación.

Se considera que las investigaciones científicas adelantadas por la Comisión del Servicio Geológico Nacional, para el análisis de la estructura y composición del subsuelo colombiano resultaron favorables para el sector minero porque actuaron de cara al conflicto europeo garantizando una comunicación más directa entre los diferentes funcionarios nacionales que procedieron con celeridad en el estudio y regulación de los recursos naturales no renovables. Aunque este ejercicio por sí mismo no logró identificar el total de minerales existentes en el subsuelo colombiano, sí amplió el espectro mediante la recopilación de gran cantidad de minerales distintos al oro, plata y petróleo, indispensables en la industria moderna tales como el hierro, cobre, cemento, entre otros crecientemente demandados por los países industrializados.

Es preciso mencionar que, la industria minera de la primera mitad del siglo XX en Colombia careció de un cuerpo normativo o Código Minero que garantizara un mejor seguimiento, administración y beneficio económico para la Nación. Así, las solicitudes de exploración y explotación en las zonas de reserva nacional fueron resueltas por el gobierno como otro trámite judicial dilatando los diferentes procesos de licitación (Petróleos, 1940). Se infiere que las funciones legales desempeñadas por el MMP, presentaron dificultades en la interpretación de la reglamentación minera por tratarse de un campo inexplorado para los juristas colombianos, sin mencionar que las exploraciones y estudios de laboratorio adelantados por el Servicio Geológico Nacional difícilmente se habían desarrollado. Aunque en el contexto internacional los debates del congreso minero celebrado en Chile, promovieron el proceso de reajuste del sector minero, no existía un marco a seguir u organismo de difusión, por ejemplo, un Boletín Minero que permitiera establecer criterios de clasificación, pautas de contratación e interpretación estratigráfica.

En lo relacionado a los planes de fomento al sector minero de cara a las condiciones de crisis internacional, el MMP implementó dos estrategias consideradas relevantes. Por un lado, este despacho solicitó a Estados Unidos, autorización para la obtención de importaciones con el interés de hacer frente a la política adoptada por el gobierno norteamericano de prohibir la exportación de determinados artículos, entre ellos maquinarias y materias necesarias en el proceso de extracción. Por otro lado, mediante sostén crediticio promovió la adquisición de sustancias o materias necesarias para el sector minero. Para evitar una escasez por posibles acaparamientos, fue necesario restringir las condiciones de compra y venta de dichos elementos para aquellas explotaciones de minerales que fueran destinados a industrias básicas y a la provisión de materias primas urgentes.

Entre las referidas medidas de promoción, sobresalen además el Decreto Ley 1447 de 1940, que estableció a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y minero (creada por Decreto núm. 1156 de 1940) para el fomento del pequeño crédito minero. Tales préstamos fueron destinados a la explotación de yacimientos minerales para dotarla de los métodos y sistemas técnicos y así garantizar su aprovechamiento, en el montaje de las minas técnicamente prospectadas, y cuya exploración hubiese demostrado la existencia en ellas de minerales en cantidades económicas y comercialmente explotables; a la implantación de medios de

transporte más económicos para llevar los minerales en bruto al lugar de su beneficio; y al transporte y tratamiento de los productos mineros elaborados como concentrados, precipitados, mates, etc., que requirieran transportarse para completar la extracción de los metales preciosos; en fin, a robustecer el capital de trabajo en los yacimientos que se estuvieran explotando económicamente (Diario Oficial, 1947, p.29).

De igual modo, el Decreto 1439 de 1940, estableció planes de fomento al sector manufacturero, así como la construcción de unas Plantas Metalúrgicas con laboratorios de ensayo y tratamientos de metales preciosos en las ciudades de Ibagué y Quibdó, respectivamente. Estos laboratorios junto a los existentes en Medellín, Pasto y Bogotá, de acuerdo con el Diario Oficial permitieron consecutivamente el desarrollo y clasificación de diferentes minerales para un manejo administrativo adecuado (1943, p.8). Además, creó una tarifa única para los servicios de laboratorio prestados a particulares por los establecimientos oficiales dependientes del MMP para facilitar el análisis de muestras y de diferentes productos del subsuelo (Petróleos, 1941, p.26).

El material de ingeniería existente en el territorio nacional empleado en el proceso de exploración tales como taladros, compresores, herramientas de mano, así como los requeridos en el análisis químico y de metalurgia, no dio abasto al sector minero durante el escenario de guerra internacional. Como medida de previsión el MMP formuló pedidos de la maquinaria, herramientas, útiles, entre otros materiales necesarios; igualmente, estuvo al margen de conseguir los permisos de importación acordes a las circunstancias internacionales (Petróleos, 1942, p.38). Empero, con la entrada de Estados Unidos al conflicto europeo las circunstancias para la industria minera nacional cambiaron. El ensanchamiento de las explotaciones y el establecimiento de nuevas de acuerdo a los planes de fomento no fueron posibles debido a que estas demandaban maquinaria importada que cada vez se hacía más difícil de adquirir. Como medida de control el MMP designó ingenieros técnicos e interventores en las diferentes explotaciones mineras, personal administrativo y de vigilancia para los centros mineros de propiedad nacional, personal de apoyo en la sede de laboratorio y en las plantas metalúrgicas del Ministerio, con el fin de prevenir posibles robos y mercado ilegal (Petróleos, 1942, p.39).

Si bien es cierto que el conflicto europeo actuó en un primer momento como un agente de desarrollo para la exploración y explotación de otros minerales distintos del oro, la plata y el petróleo, no fue posible atender de igual manera el total de las actividades mineras programadas por las diferentes comisiones, porque progresivamente el conflicto internacional agudizó la crisis económica y las principales afectaciones repercutieron en el sector minero a causa de las restricciones comerciales en el despacho de barcos a los puertos colombianos (Petróleos, 1942, p.V).

La sustitución en las actividades mineras tradicionales, ocasionó una serie de afectaciones sociales y económicas. A este respecto, la minería de aluvi3n, que congregaba un gran n3mero de trabajadores mineros gener3 en ellos una situaci3n de inestabilidad oblig3ndolos a emplearse en diferentes oficios, sin mencionar que los grav3menes directos al comercio del oro, entre otros impuestos generados a esta actividad dejaron de representar un importante suministro fiscal para la naci3n, igualmente en el respaldo de la moneda, la adquisici3n de divisas extranjeras y en general para su volumen y participaci3n en las exportaciones totales nacionales. Con el fin de subsanar las afectaciones a los trabajadores mineros en las minas de aluvi3n, los ministerios de Hacienda, Econom3a Nacional y de Minas y Petr3leos, llevaron a cabo una comisi3n de la Asociaci3n Colombiana de Mineros para acordar la manera de presentar en forma r3pida y eficiente los comprobantes que el gobierno de los Estados Unidos exig3a para autorizar el despacho de maquinarias y elementos indispensables para la explotaci3n de oro (Petr3leos, 1942, pp.VI-VII).

La miner3a aur3fera estuvo amenazada de una paralizaci3n completa en el a3o 1943, per3odo en que el gobierno de los Estados Unidos manifest3 al de Colombia, “que por todo el tiempo de duraci3n de la guerra 3nicamente estaba en capacidad de suministrarnos un total de 2.000 toneladas en maquinarias y elementos de explotaci3n” (Petr3leos, 1943, p.VI). Frente a los problemas de distribuci3n que implicaba el cupo se3alado para el embarque de los elementos, el MMP, de acuerdo con la Superintendencia de Importaciones, acord3 asignar 1.200 toneladas a las once principales empresas existentes en el pa3s: Asnaz3 Gold Dredg3n, Frontino Gold Mines, The Timmins Ochal3 Mining, International Mining Corporation, Minas de Oro de Porcecito, Compa3a Minera de Gallinazo y empresas Cutur3, T3bano y Tenche. Mientras que las ochocientas maquinarias restantes fueron repartidas por la Caja de Cr3dito

Agrario, Industrial y Minero, entre aquellas empresas o personas que adelantaban sus trabajos de explotación en mediana o pequeña escala (Petróleos, 1943, p.VII).

Sin embargo, los materiales proporcionados por el gobierno americano no dieron a basto a la minería de aluvión. Para evitar el estancamiento al que se veía abocada la industria minera el gobierno del presidente Alfonso López (1942-1945), mediante un proceso de negociación con Estados Unidos para la asignación de nuevos elementos y maquinaria, logró acordar un cupo único de 3000 toneladas durante el tiempo del conflicto, que fueron repartidas en un 87.5% para la industria pesada equivalente a 2.627 toneladas, y un 12.4% para los pequeños mineros equivalente a 373 toneladas (Petróleos, 1943, p.VII). Lo anterior, pone entre dicho el sostén que se generó a la producción nacional de pequeña y mediana escala porque las principales empresas que constituían la industria pesada estaban conformadas por compañías extranjeras.

En relación a la demanda del platino que se obtiene como subproducto de las explotaciones auríferas Melo señala que las firmas British Platinum & Gold Corporation de Londres y la South American Gold and Platinum Company de Estados Unidos, emprendieron una disputa por los títulos de tierras en las zonas del Pacífico colombiano, donde la South American logró asegurar los títulos de posesión sobre los yacimientos más ricos de dicha zona, lugar en donde introdujo nuevos equipos de dragas con sistema eléctrico, además de restaurar las existentes que empleaban el sistema de vapor, construir y adecuar instalaciones, explotar nuevos yacimientos adquiridos durante la época, entre otras actividades. Todo, a costa de un gran desequilibrio ambiental y social soportado en el trabajo de las comunidades negras que habitan dicho territorio (Melo, 1974, p.23).

El platino existente en los ríos Condoto y Opogodó ubicados en el departamento del Chocó, fue de gran importancia para la South American ya que la proporción de mineral era de 15% oro y 85% de platino, el cual representó un importante suministro económico debido a su importancia en la fabricación de armamento durante la guerra, donde el platino obtuvo una demanda superior a la del oro. En mayo de 1941, el Departamento de Estado Norteamericano entregó al gobierno de Colombia una propuesta de compra de la Metals Reserve Co –una agencia de la Reconstrucción Finance Corporation de los Estados Unidos– por el total de platino producido en Colombia, que lo convirtió en el principal proveedor de

América Latina. El precio de comercialización fue fijado en US \$ 36 con una variación mínima con ventaja comercial para la South American, si se tiene en cuenta que el gobierno colombiano respetó su producción con Estados Unidos en perjuicio de los demás productores y compradores de diferentes países, proveyendo así los fines bélicos y la limitación de las potencias del Eje, especialmente de Japón. Para 1942 la producción de platino aumentó en la cantidad de 55.543 onzas finas troy, nivel no alcanzado antes en el país. En síntesis, el proceso de extracción del platino no presentó las mismas dificultades que las del oro, porque no se vio afectado por las restricciones de maquinaria y demás materiales para su explotación durante el escenario de crisis (Petróleos, 1944, p.V).

Por su parte, la producción petrolera que durante la década de los años treinta estuvo bajo la administración y comercialización de la Tropical Oil Company, a razón de la Concesión de Mares, en el periodo de la guerra experimentó dificultades en el transporte marítimo que afectaron su rendimiento, siendo 1942 el año más bajo. En relación a la producción de gasolina el tramo más ascendente se presentó en 1939, porque para ese tiempo se encontraban en plena producción los ensanches de refinación construidos por la Tropical, pese a ello, los efectos de la guerra se manifestaron con caídas de producción presentando una franca reducción entre mediados de 1942 y de 1943 (Avella, 2017, pp.263-264).

Ante lo sucedido se presentaron varias renunciaciones de concesiones que requerían de maquinaria y equipos puntuales, que a causa del bloqueo económico no fueron comercializados en el territorio, así como de una planta hidroeléctrica. En respuesta, el gobierno dispuso que la renuncia contractual para las compañías petroleras sería aprobada mediante la comprobación con perforación de taladro dadas las particularidades de este yacimiento, según la normativa colombiana en hidrocarburos: Ley 37 de 1931, Ley 160 de 1936, Decreto 1694 de 1939, los contratos de petróleo no eran sólo de explotación, sino que también requerían de exploraciones geológicas con taladro las cuales implicaban un estudio a profundidad del yacimiento para comprobar si contaban o no con cantidades comercialmente explotables. Por lo demás, las compañías petroleras debían estar a paz y salvo en los pagos acordados con el gobierno (Oficial, 1939, p.8). Concluida la guerra, quedaba claro que las corrientes del comercio de los Estados Unidos con América Latina habían sido profundamente afectadas.

Según Avella “Si con anterioridad al conflicto las exportaciones de esa región constituían menos de la cuarta parte de las importaciones estadounidenses, en 1945 ya bordeaban el 40% y si antes del conflicto las compras latinoamericanas apenas llegaban al 16% de las exportaciones estadounidenses, en 1945 se aproximaban al 30%” (2017, pp.263-264).

La minería de piedras preciosas, especialmente de esmeraldas provenientes del municipio de Muzo y la zona de Coscuez, experimentó una etapa de cese de actividades por Decreto 2359 de 1938, la cual se ajustó al tiempo de conflicto mundial. Este sector caracteriza un caso sui géneris de regularización administrativa, puesto que no se trató únicamente de una medida de prohibición a la entrada a particulares y la realización de mercados de víveres en el área próxima a los yacimientos, sino que también se convirtió en una interesante estrategia administrativa, que le permitió desde un comienzo beneficiarse de profesionales y personal de diferentes áreas para atender las labores de vigilancia, realizar informes sobre el estado de los yacimientos, y abastecer la demanda internacional con la existencia del mineral que se había obtenido previamente en el proceso de explotación directa realizado entre 1933 a 1938, que reposaba en el arca del Banco de la República y que fue demandado por reconocidas casas joyeras y empresarios de diferentes países tanto oferentes como demandantes entre los que sobresalen África, Brasil, India, china, Rusia, Siria, Estados Unidos, entre otros, (Pinilla, 2020).

La industria minera nacional experimentó durante la guerra una relación de dependencia hacia los Estados Unidos, toda vez que la maquinaria e implementos requeridos por dicho sector eran despachados únicamente por el gobierno norteamericano. En consecuencia, la pequeña y mediana producción minera que operaba en terrenos marginales distantes a las principales vías de acceso percibió procesos de desplazamiento, declinación y estancamiento, dado a que requerían de innovaciones técnicas para poder competir con la minería a gran escala que estaba constituida en su mayoría por compañías y capital foráneo. Por esta razón, los mineros artesanales se vieron reducidos al papel de arrendatarios o trabajadores en los centros mineros a cambio de sueldos precarios, e incluso se vieron obligados a revender sus bienes por muy bajo precio a las compañías extranjeras (Pinilla, 2020, p.148).

Al concluir la Segunda Guerra mundial, el MMP en consideración a que las condiciones para el sector minero mejoraron, estimó necesario retomar los estudios adelantados por la Comisión del Servicio Geológico Nacional en las diferentes regiones del país con el ánimo de analizar la situación en que se encontraban los diferentes centros mineros y facilitar el desarrollo de los estudios geológicos pendientes. Para ello, la Resolución 235 de 1945 estableció normas generales sobre las labores y servicios esenciales prestados por las plantas metalúrgicas y los laboratorios del Ministerio de Minas y Petróleos que funcionaban en Medellín, Pasto, Ibagué y Quibdó.

Las nuevas condiciones económicas producidas por el cese del conflicto, permitieron establecer nuevas medidas de fomento al sector minero, enfocadas a reducir las cargas sociales y fiscales que afectaban a dicho sector y a facilitar los trámites de las concesiones. En efecto, se emitieron una serie de normativas a través del Diario Oficial, entre las cuales sobresale la Ley 85 de 1945, sobre las oposiciones a las concesiones de minas, con el objeto de mantener el curso de las propuestas para explorar y explotar yacimientos de metales preciosos, metales no preciosos o sustancias minerales no metálicas, de la reserva nacional, a las cuales se habían formulado oposiciones por causas referentes a la propiedad de los minerales y que estaban estancadas por falta de adecuada reglamentación (1945, p.10). La citada Ley constituye parte importante en la sustitución del Código de Minas que durante el escenario de la guerra se encontraba en proceso de revisión y formalización a consideración de las cámaras. En síntesis, para 1946 no existía una normativa clara respecto a las necesidades específicas del sector minero en Colombia, por lo que es frecuente hallar en las Memorias del Congreso de la República proyectos de creación de un nuevo Código de Minas que facilitara la fiscalización y cumplimiento de las obligaciones acordadas con los adjudicatarios para beneficio del Estado y de las partes contratantes (Petróleos, 1946, pp.8,9).

Conclusión

La Segunda Guerra Mundial tuvo un efecto duradero tanto en los países industrializados al tornarse incapaces de conservar el ritmo productivo y exportador, como en las economías en proceso de modernización e industrialización. En particular, la economía colombiana experimentó una etapa de intervencionismo estatal con la ampliación del

mercado interno, la expansión de la red ferroviaria y de carreteras, la creación de instituciones como el Ministerio de Minas y Petróleos, y la transformación de entidades como el Servicio Geológico Nacional. La industria minera a lo largo de la guerra sufrió y afrontó épocas de escasez de maquinaria que obligaron a varias empresas y sectores productivos a restringir sus trabajos al mínimo y en algunos casos a suspenderlos. Se estima que los principales afectados fueron los pequeños y medianos productores, ya que las gestiones del gobierno y el MMP para adquirir maquinaria, material químico y diferentes elementos necesarios para la actividad minera presentadas ante Estados Unidos, fueron destinados a las grandes empresas y compañías extranjeras consideradas solventes para la producción minera, mientras que los sectores medianos y pequeños se vieron obligados a abandonar o vender sus licencias.

Teniendo en cuenta el contexto de crisis internacional y las necesidades del sector minero en Colombia, se considera un indicador relevante de análisis la relación que existe entre la insuficiencia administrativa a nivel continental expresa en los debates previos y posteriores a los acuerdos trazados en el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología celebrado en Chile en 1942, con las necesidades y estrategias de reajuste generadas por el Ministerio de Minas y Petróleos y la transformación de la Comisión Científica Nacional por una entidad de mayores dimensiones creando el Servicio Geológico Nacional en ese mismo año. Nótese la relación que existe entre las necesidades mineras de Colombia especialmente el estudio de los minerales localizados en el subsuelo en lugares inexplorados, el diseño del primer mapa geológico del país, adecuación de los centros mineros, clasificación del material museográfico, ajuste a las políticas o Decretos normativos para regular el proceso de contratación y extracción de los recursos naturales no renovables, entre otros. Con las falencias identificadas a nivel continental que fueron debatidas en el Congreso de minería: la creación de una red de intercambio de estudiantes, técnicos y profesionales en los diferentes países americanos, la publicación del primer mapa geológico de Chile, la conformación de un Comité para el diseño de la Carta Geológica de Subamericana, la creación del comité de Servicios Meteorológicos de la precipitación, entre otros.

En Colombia los avances mineros al igual que en buena parte del territorio latinoamericano se desarrollaron de manera coyuntural a diferencia de las investigaciones

europeas que derivan del interés científico. Así, los procesos de reajuste administrativo anteriores a la década del 40, estuvieron determinados por factores externos e internos, que en su momento indicaron la necesidad de invertir en los centros mineros, adecuar las vías de comunicación y las vías de acceso a los yacimientos, reformar el Código Minero, reinvertir en maquinaria y material necesario. Durante el contexto de la guerra, se crea como medida circunstancial el Ministerio de Minas y Petróleos, rápidamente se identifica la necesidad de conocer los diferentes tipos de minerales existentes en el subsuelo y las materias primas que escaseaban, así como delimitar regiones hasta el momento inexploradas con ayuda de comisiones científicas que, a su vez clasificaran los minerales, metales y materiales localizados. Con el tiempo, se incorporaron algunos de los objetivos que fueron trazados en el Congreso Minero como el fomento a las Ciencias Geológicas e Ingeniería, el registro censal o catastral de los yacimientos, creación de institutos investigativos, revistas científicas y boletines para difusión del conocimiento, entre otros que pretendían la unificación de los conceptos y estudios geológicos, el desarrollo de exploraciones a nivel continental para localizar las áreas mineras inexploradas con potencialidad para la industria bélica y la empleada en los usos industriales.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

Avella, M. (2017). *La economía colombiana en la Revista del Banco de la República, 1927-2015. Tom. I.* Recuperado de <https://www.banrep.gov.co/es/noticias-y-publicaciones/libros/economia-colombiana-en-la-revista-banco-republica-1927-2015-tomo-1>

Bertola, L., y Ocampo, J. (2010). *Una Historia Económica de América Latina desde la independencia desarrollo, vaivenes y desigualdad.* España: SEGIB.

Briceño, J. (2016). *Del Panamericanismo al ALCA: la difícil senda de las propuestas de una comunidad de intereses en el continente americano.* Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.

Cardoza, J. (1997). *La cooperación interamericana durante la Segunda Guerra Mundial y la integración económica continental.* Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7180/7380>

Chile, I. d. (1942). *Anales del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología* (Vol. I). Santiago de Chile: Instituto de Ingenieros de Chile.

Colombia, U. N. (2019). Recuperado de <https://minas.medellin.unal.edu.co/lafacultad/historia>

Congreso de la República. (1939). Documento 24156.

Congreso de la República. (1943). *Decreto 1439 de 1940.*

Congreso de la República. (1945). *Ley 85 de 1945*.

Congreso de la República. (1947). Decreto 1447 de 1940. *Diario Oficial*.

Energía, M. D. (2008). *Historia Institucional del Ministerio de Minas y Energía*. Bogotá, Colombia.

Fournier, A. (1978). *La política de la "buena vecindad"*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5762015>

Melo, H. (1974). *El mercado internacional del oro y la explotación del oro en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

Nocera, R. (2005). Ruptura con el Eje y alineamiento con Estados Unidos. Chile durante la Segunda Guerra Mundial. *Historia N° 38*, (II).

Panamericana, C. U. (1928). *Sexta Conferencia Internacional Americana*. Recuperado de <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/2302/1904>

Petróleos, M. D. (1940). *Biblioteca del Senado*. Bogotá, Colombia.

Petróleos, M. D. (1941). *Biblioteca del Senado. Ministerio de Minas y Petróleos*. Bogotá, Colombia.

Petróleos, M. D. (1942). *Biblioteca del Senado*. Bogotá, Colombia..

Petróleos, M. D. (1943). *Biblioteca del Senado*. Bogotá, Colombia.

Petróleos, M. D. (1944). *Biblioteca del Senado*. Bogotá, Colombia.

Petróleos, M. D. (1946). *Biblioteca del Senado*. Bogotá, Colombia.

Petróleos., M. D. (1941). *Biblioteca del Senado*. Bogotá, Colombia.

Pinilla, E. A. (2020). *Esmeraldas de Muzo y Coscuez en Colombia: entre el proceso de explotación difecta y el cese de actividades, 1933-1945*. Morelia, Michoacán, México: Instituto de Investigaciones Históricas.

Prieto, L. (2020). *Historia Transfronteriza. Historia Trasnacional*. Recuperado de <file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/HTRANSFCR-meuEncuentroporlaHistoriaPDF.pdf>

Rodríguez, A. C. (2017). La enseñanza de la geología en la Escuela Nacional de Minas de Medellín, 1910-1937. *Boletín de Ciencias de la Tierra*. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-36302017000200055

Smith, C. (1979). *Los Estados Unidos y la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Thomas, F. (2016). *América y La Primera Guerra Mundial*. Recuperado de <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/2302/1904>